

## BASES LEGALES DE PARTICIPACION EN EL SORTEO DE 2 DORSALES PARA LA CANTABRIA BIKE RACE



### 1. EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO.

La empresa BIBE UNION DE CORREDORES, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD LIMITADA. S.L. (en adelante WONNAI) CIF B39830435, EDIFICIO M13 S/N, 39313 Rinconeda – Polanco (Cantabria) organiza con fines promocionales el sorteo de X dorsales dobles para participar en LA CANTABRIA BIKE RACE 2024, que se celebrará el 03 de junio de 2024. Esta acción (en adelante, “el sorteo”) se desarrollará a través de lectura de código del que se hace entrega con el dorsal de participación, y es exclusiva para usuarios residentes en España y mayores de edad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de requisitos de participación.

### 2. DATOS DE CONTACTO.

[hola@wonnai.com](mailto:hola@wonnai.com); teléfono 900835235

### 3. OBJETO Y AMBITO TEMPORAL.

Los participantes deberán seguir la siguiente dinámica:

1. En primer lugar, deberán seguir la cuenta de Wonnai y de Cantabria Bike Race en Instagram.
2. Darle un “like” al post de Wonnai.
3. Comentar el post haciendo una mención a un amig@ con el que quiera participar en la carrera.
4. Asegurarse de que el amig@ también siga a Wonnai.

La promoción se iniciará el día **16 de mayo de 2024 a las 12:00 Horas y finalizará el día 02 de junio 2024 a las 23:59 horas.**

Entre los usuarios que hayan cumplido todos los requisitos conforme a las presentes bases se **realizará el sorteo el día 03 de junio de 2024** y se conocerá a los 2 ganadores.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

1. Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años
  2. A fin de poder comunicarse con ganadores y suplentes, los usuarios que participen en el sorteo autorizan a mandarles mensajes directos y menciones públicas a fin de informarles de su condición de ganadores y solicitarles sus datos de contacto. En caso de no estar localizable en 24 horas desde que WONNAI haya intentado ponerse en contacto con él, el premio pasará al suplente siguiente o se declarará desierto a decisión de WONNAI que será irrevocable.
  3. Las participaciones válidas deben cumplir los requisitos arriba mencionados.
- 
4. WONNAI llevará a cabo el sorteo mediante sorteo aleatorio entre participantes

## 5. REQUISITO DE PARTICIPACION Y MECÁNICA DEL SORTEO

Para participar en el sorteo, los concursantes deben realizar los siguientes pasos en la publicación correspondiente en Instagram: comentar en la publicación y cumplir con todas las condiciones de participación, incluyendo el seguimiento de las cuentas de @wonnai y @cantabriabikerace, así como mencionar a un amigo o amiga con el que deseen participar, quien a su vez deberá seguir la cuenta @wonnai. El sorteo se llevará a cabo mediante la plataforma online <https://app-sorteos.com/es/apps/sorteados>.

## 6. CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIOS

Se elegirán 1 ganador y su amigo (es decir, dos ganadores) mediante un sorteo o combinación aleatoria a través de la plataforma <https://app-sorteos.com/es/apps/sorteados> el día 03 de junio de 2024.

El premio consiste en el pago de la inscripción de los dos ganadores en la carrera del viernes 7 al domingo 9 de junio.

Es responsabilidad del ganador cumplir con los requisitos que establece la organización para participar en la prueba, así como presentarse en tiempo y forma para la misma. En caso de no cumplir dichos requisitos, o de producirse contratiempos, retrasos, o situaciones análogas, WONNAI no se hace responsable de la no participación del ganador en la prueba, como tampoco se hace responsable de cambios o cancelaciones en la prueba, ajenas a WONNAI.

- I. En ningún caso estas situaciones darán derecho a reembolso del dorsal ni a compensación alguna por parte de WONNAI.
- II. En el caso de que el ganador ya estuviera inscrito en la carrera, el premio no dará a derecho al reembolso del importe del dorsal. Deberá inscribir a otra persona -no inscrita- en su lugar.
- III. De no realizar la inscripción, el premio podrá quedar desierto o pasar al siguiente suplente que cumpla los requisitos.

## 7. DESCALIFICACION Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de este sorteo.

En caso de proferir insultos, spam y/o comentarios groseros en nuestras redes sociales o contra WONNAI el titular se reserva el derecho a descalificar a ganadores. No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios o material multimedia contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. WONNAI no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en el sorteo, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

También podrá descalificar aquellos comentarios que no se ajusten al objeto del sorteo.

## 8. EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, WONNAI no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo, así como tampoco del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de este sorteo. WONNAI no asume la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del sorteo o el disfrute total o parcial del premio.

Asimismo, las organizadoras del sorteo no ostentan ningún tipo de responsabilidad sobre las consecuencias (lesiones, accidentes) que puedan acarrear a los ganadores su participación en la prueba.

## 9. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se informa al usuario de que desde el momento en el que se participa/inscribe en el sorteo facilitando sus datos, presta su consentimiento libre, específico e inequívoco para el tratamiento de sus datos de carácter personal para la participación en el presente sorteo.

Todos los datos de carácter personal solicitados para la participación en el sorteo son obligatorios. Se informa al interesado que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, así como su derecho a la portabilidad de los datos dirigiéndose a [dpo@wonnai.com](mailto:dpo@wonnai.com), para más información sobre nuestra política de privacidad puede consultar nuestra web <https://www.wonnai.com>

## 10. CAMBIOS.

WONNAI se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, así como a suspender o prorrogar la promoción, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en el sorteo.

Del mismo modo, WONNAI podrá, siempre que hubiera causa justificada, anular esta promoción antes de la fecha de cierre de la misma, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, su anulación definitiva.

## 11. LEGISLACION APPLICABLE Y JURISDICCION

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Torrelavega.

## 12. ACEPTACION DE LAS PRESENTES BASES

La participación en la presente Promoción implica la aceptación expresa de todas las normas recogidas en las presentes bases legales.